

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL- FAMILIA- LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA

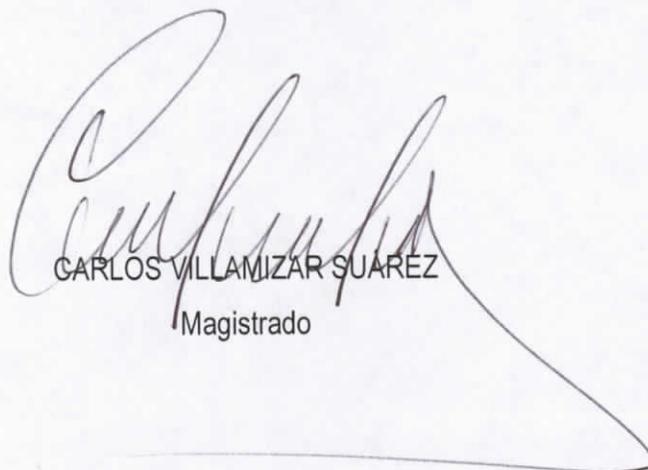
Enero dieciocho (18) de dos mil diecisiete (2017).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

PROCESO:	ORDIANRIO LABORAL LEY 1149 DE 2007
PROVODENCIA:	AUTO DE SUSTANCIACION
DEMANDANTE:	EFRAIN ANTONIO OSORIO URREGO
DEMANDADO:	EMPRESA MAMUT DE COLOMBIA S.A.S.
JUZGADO DE ORIGEN	LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA
RADICACION No.:	44650-31-05-001-2015-00181-01

Vista la constancia secretarial que antecede, se señala la hora de las nueve (09:00 a.m.) de la mañana del (15) quince de febrero de dos mil diecisiete (2017), para celebrar la audiencia de la referencia (Art. 82 C.P. del T. dentro del proceso de la referencia, la cual se celebrará en la sala de audiencias tipo B, ubicada en el 3º piso del Palacio de Justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado